

## 2ª LINEA ESTRATÉGICA: SATISFACCION DE LOS PROFESIONALES

En consonancia con el objetivo genérico 3 del Plan Estratégico de Salud Mental de Osakidetza/Svs 2004-2007, y algunas de cuyas acciones relacionadas con la calidad se recogerán expresamente en los objetivos específicos 2.3. 2.1. 2.4. 2.5. 1.1. 1.3. 1.4. y 1.7. del Plan de Calidad del HP y SME de Álava 2004-2007

### Objetivo Específico 2.1.: Procurar a los profesionales el acceso a las técnicas diagnósticas y terapéuticas más efectivas

LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES	INDICADOR	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
<b>2.1.1.</b>						
<b>ACCESO A</b>	2.1.1.1. Reciclaje y formación continuada en la técnica del TEC en al menos el 50% de los psiquiatras	Indicadores en el Plan de Calidad	X	X	X	X
<b>TECNICAS</b>	2.1.1.2. Adecuar el tiempo máximo de la demora para el TEC, a un tiempo no superior a 7 días	Indicadores en el Plan de Calidad	15	10	7	5
<b>DIAGNOSTICAS Y</b>						
<b>TERAPEUTICAS</b>						

### Objetivo Específico 2.2.: Contar con unos profesionales cuyo número y perfil se adapte a las demandas y necesidades del servicio a prestar

LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES	INDICADOR	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
<b>2.2.1.</b>						
<b>EVIDENCIAR ANTE</b>	2.2.1.1. Efectuar un estudio de necesidades de personal en el HP y SME de Álava, por perfil profesional y por dispositivo asistencial, teniendo en cuenta las necesidades futuras	Estudio: Sí / No		X		
<b>LOS AMBITOS DE</b>						
<b>DECISION DE</b>	2.2.1.2. Realizar acciones de formación para que el personal ya existente o el de nueva incorporación, adquiera los conocimientos necesarios para adaptarse a las necesidades y demandas del servicio a prestar	Plan de Formación: Sí / No	X	X	X	X
<b>PLANTILLAS,</b>						
<b>LA NECESIDAD DE</b>						
<b>DICHO PERSONAL,</b>						
<b>EN Nº Y PERFIL</b>						

## 2ª LINEA ESTRATÉGICA: SATISFACCION DE LOS PROFESIONALES

En consonancia con el objetivo genérico 3 del Plan Estratégico de Salud Mental de Osakidetza/Svs 2004-2007, y algunas de cuyas acciones relacionadas con la calidad se recogerán expresamente en los objetivos específicos 2.3. 2.1. 2.4. 2.5. 1.1. 1.3. 1.4. y 1.7. del Plan de Calidad del HP y SME de Álava 2004-2007

### Objetivo Específico 2.3.: Liderar la formación continuada potenciando el desarrollo profesional, docente e investigador

LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES	INDICADOR	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
<b>2.3.1.</b>						
<b>DESARROLLAR UN</b>	2.3.1.1. Mantener los Planes de Formación Continuada Anual para todas las categorías	Formación: Sí / No	X	X	X	X
<b>PLAN DE FORMACION</b>	2.3.1.2. Formación en las terapias clínicas y en los cuidados de enfermería más efectivos	Formación: Sí / No	X	X	X	X
	2.3.1.3. Formación en el Modelo de Gestión de la Calidad Total de la E.F.Q.M., y en metodologías y herramientas de mejora ( Norma ISO 9001:2000, 7H, 5S, Gestión de Procesos, etc.)	Formación: Sí / No	X	X	X	X
	2.3.1.4. Mejorar la formación previa de los gestores o responsables de la descentralización de la gestión de sustituciones, con cursos de 2 ó 3 horas impartidos por la Dirección de RRHH de Osakidetza	Formación: Sí / No	X	X		
<b>2.3.2.</b>						
<b>DESARROLLAR UN</b>	2.3.2.1. Elaboración de tutorías y mantenimiento de la actividad docente ( MIR, PIR, FIR, DUE, UPV, etc.)	Elaboración: Sí / No	X	X	X	X
<b>PLAN DE DOCENCIA</b>	2.3.2.2. Realizar sesiones generales, y al menos 1 anual en Santiago Apóstol ó Txagorritxu	Realización: Sí / No		X	X	X
	2.3.2.3. Incrementar los docentes propios de plantilla del HP y SME de Álava	Docentes Propios: Sí / No	X	X	X	X
<b>2.3.3.</b>						
<b>DESARROLLAR UN</b>	2.3.3.1. Elaborar el Plan General de Investigación	Elaboración: Sí / No	X	X		
<b>PLAN DE INVESTIGACION</b>	2.3.3.2. Lectura de 2 Tesis doctorales sobre Esquizofrenia Refractaria ( Dra Yoller y Dr. Sánchez )	Lectura: Sí / No	X	X		
<b>( Ver Anexo II)</b>	2.3.3.3. Realización de una 3ª Tesis sobre Esquizofrenia	Realización: Sí / No				X
	2.3.3.4. Mantener colaboración con Facultad de Farmacia, Departamento de Educación y UPV)	Colaboración: Sí / No	X	X	X	X
	2.3.3.5. Mantener colaboración con otros Hospitales de Osakidetza ( Ej.: en la actualidad con Cruces)	Colaboración: Sí / No	X	X	X	X
	2.3.3.6. Elaborar un Plan para Publicaciones, Póster y Comunicaciones	Elaboración: Sí / No	X	X	X	X
	2.3.3.7. Estudio de la Calidad de Vida de los pacientes institucionalizados en su inicio	Estudio: Sí / No		X	X	
	2.3.3.8. Validación de las escalas de competencia en pacientes psicóticos crónicos	Estudio: Sí / No		X	X	

## 2ª LINEA ESTRATÉGICA: SATISFACCION DE LOS PROFESIONALES

En consonancia con el objetivo genérico 3 del Plan Estratégico de Salud Mental de Osakidetza/Svs 2004-2007, y algunas de cuyas acciones relacionadas con la calidad se recogerán expresamente en los objetivos específicos 2.3. 2.1. 2.4. 2.5. 1.1. 1.3. 1.4. y 1.7. del Plan de Calidad del HP y SME de Álava 2004-2007

**Objetivo Específico 2.4.: Procurar la mayor satisfacción de los profesionales fomentando su sentido de pertenencia al HP y SME de Álava, y favoreciendo su participación en la planificación y el desarrollo de los servicios**

LINEAS DE TRABAJO	ACCIONES	INDICADOR	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007
<b>2.4.1.</b> DESARROLLO PROFESIONAL	2.4.1.1. Puesta en marcha de las recomendaciones del grupo estratégico sobre desarrollo profesional, estableciendo mecanismos de incentiviación y políticas de motivación	Nº de acciones puestas en marcha		X	X	X
MOVILIDAD FUNCIONAL Y GEOGRAFICA	2.4.2.1. Favorecer la movilidad funcional y geográfica de los profesionales, fomentando los traslados de forma abierta y permanente, mediante los procedimientos de movilidad establecidos	Incremento anual	X	X	X	X
<b>2.4.3.</b> VINCULAR EL INCREMENTO DE RETRIBUCIONES A LOS RESULTADOS	2.4.3.1. Facilitar la participación e incentiviación de los profesionales, extendiendo el Modelo de las UGC ( Unidades de Gestión Clínica), reconociendo sistemáticamente los esfuerzos y logros	Nº de UGC	X	X	X	X
<b>2.4.4.</b> MEJORAR LOS SISTEMAS DE CONTRATACION DEL PERSONAL	2.4.4.1. Mejorar el sistema de contratación por listas incorporando perfiles profesionales y otros elementos específicos del puesto	Nº de Listas Específicas	X	X	X	X
	2.4.4.2. Incluir la formación continuada ( Línea de Trabajo: 3.3.1. ), como mérito en los baremos de convocatorias internas para todas las categorías	Incluída: Sí / No	X	X	X	X
<b>2.4.5.</b> MEJORAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES Y SU SALUD LABORAL	2.4.5.1. Mejorar la seguridad de los profesionales, adoptando medidas preventivas y abordando de una forma adecuada la problemática de las amenazas y de las agresiones	Protocolos de actuación	X	X	X	X
	2.4.5.2. Realizar vigilancia de la salud de los trabajadores, promover la mejora continua de las condiciones de trabajo, y disminuir los riesgos en ciertos puestos.	Se realiza: Sí / No	X	X	X	X